

## Servicio de Administración Tributaria

## Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
24NB0072737	SMD941024PK9

## Nombre, Denominación o Razón social

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COATEPEC HARINAS SIN TIPO DE SOCIEDAD

## Estimado contribuyente

## Respuesta de opinión:

En atención a su consulta se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se detectan inconsistencias u omisiones de acuerdo a los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido NEGATIVO.

Revisión practicada el día 12 de marzo de 2024, a las 16:29 horas

## Cumplimiento de obligaciones

Se detectan omisiones en la presentación de las siguientes obligaciones que tiene registradas:

Obligación	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	Enero / 2022	Febrero / 2022	Marzo / 2022	Abril / 2022	Mayo / 2022
	Junio / 2022	Julio / 2022	Agosto / 2022	Septiembre / 2022	Octubre / 2022
	Noviembre / 2022	Diciembre / 2022	Enero / 2023	Febrero / 2023	Julio / 2023
	Septiembre / 2023	Octubre / 2023			

## Cadena Original

||SMD941024PK9|24NB0072737|12-03-2024|N||0000108888800000031||

## Sello Digital

SxQXAGcdFcCPUVj8vkMnWxIXfYBQxbMrLhkZ3KHzemf7eUO7RKYoJz0lq/IOY727pWQOCddQkJ0UkumQ5S4QQSJ9A  
4On2GuslBI80TdUdU5SoaDiQoD9DNrJXQU58R/glyGardjhg/J6e188M4OWJkigtKwkgJlJrtnqd9K99kBuAbStZhq  
v2h6ZcmKscP0Sp+ofLhF5dNcGLN0NTzMeLR62jOTc2M3r9zx3QYXqoRfpoEEsjGni7j8QRYEDvDTqu+VA0EcjFgP  
+OPvD9l+fwDinWFisPxF3+pYG2KPDAL91hhPMfLRepG1oRVq3vyr4Qk8CK2hcgZ19lzREgCg==



## Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,  
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55  
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá  
01 877 44 88 728.

**Notas**

1.-En caso, de no estar de acuerdo con el resultado de tu opinión del cumplimiento ingresa una aclaración y adjunta el (los) archivo (s) electrónico (s) que soporten su aclaración, acompañándolos de este documento conforme a lo siguiente: Ingrese su aclaración en el Portal del SAT <https://portalsat.plataforma.sat.gob.mx/SATAuthenticator/AuthLogin/showLogin.action>

2.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

3.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

**Cadena Original**

||SMD941024PK9|24NB0072737|12-03-2024|N||0000108888800000031||

**Sello Digital**

SxQXAGcdFcCPUVj8vkMnWxIXfYBQxbMrLhkZ3KHzemf7eUO7RKYoJz0lq/IOY727pWQOCddQkJ0UkumQ5S4QQSJ9A  
4On2GuslBI80TdUdU5SoaDiQoD9DNrJXQU58R/glyGardjhg/J6e188M4OWJkigtKwkgIJrtnqd9K99kBuAbStZhq  
v2h6ZcmKscP0Sp+ofLhF5dNcGLNONTzMeLR62jOTc2M3r9zx3QYXqoRfIpoEEsjGni7j8QRYEDvDTqu+VA0EcfFgP  
+OPvD9I+fwDinWFisPxF3+pYG2KPDAL91hhPMfLRepG1oRVq3vyr4Qk8CK2hcgZI9IzREgCg==



**Contacto:**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.